

**ESO**  
**EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA**  
**CURSO 2021-22**

Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán asistir a clase, realizar todos los exámenes, tanto los teóricos como los prácticos (salvo en casos de incapacidad justificada), y los posibles trabajos obligatorios solicitados.

**A.- Instrumentos de evaluación:**

**TEORÍA:** Realización de uno o varios **controles teóricos, trabajos y/o cuestiones durante el transcurso de las clases**

**PRÁCTICA: Pruebas físicas** sobre contenidos prácticos. (CFB // H. Gimnásticas // Circuitos técnicos sobre los diferentes deportes // Representaciones de Expresión corporal // Montajes sobre el Acroosport // Plan de entrenamiento sobre dos CFB). Se utiliza Hojas de observación con varios ítems a valorar.

**ACTITUD:** Se considerarán aspectos como: trabajo diario, esfuerzo, puntualidad, indumentaria apropiada, compañerismo, urbanidad, respeto, participación, colaboración, etc. y los específicos de cada evaluación. Se utiliza Hojas de observación o rubricas sobre diferentes ítems a valorar en la actitud de las sesiones de la asignatura.

**B.- Criterios de Calificación:**

Se llevará a cabo una evaluación continua y formativa (salvo que el alumno supere un porcentaje de faltas de asistencia no justificada, en cuyo caso podrá perder este derecho), en la que se tendrá en cuenta todo el proceso de enseñanza y no únicamente el resultado final o una prueba única, dándole mayor relevancia a la participación en ese proceso de enseñanza-aprendizaje y al progreso personal del alumno que al producto final.

Las dos primeras evaluaciones son de carácter informativo y nos dan constancia del progreso del alumno.

La nota final y las parciales de cada evaluación se obtendrán a través de un cálculo de los siguientes porcentajes:

<b>TEORÍA</b>	
<b>ESO: 1º y 2º</b>	<b>ESO: 3º y 4º</b>
<b>20%</b>	<b>30%</b>
<p>Exámenes escritos y orales.</p> <p>Trabajos teóricos y exposición en clase.</p> <p>Fichas de Unidades Didácticas.</p> <p>Resúmenes, esquemas, exposiciones individuales y colectivas.</p>	
<p>Para que este apartado haga media con los otros 2, el alumno deberá de obtener la mitad de los puntos asignados a este apartado.</p>	
<b>PRÁCTICA</b>	
<b>ESO: 1º y 2º</b>	<b>ESO: 3º y 4º</b>
<b>50%</b>	<b>50%</b>

Práctica diaria de clase.

Test de condición física.

Pruebas de habilidades específicas.

Composiciones grupales e individuales, etc.

La evaluación de este aspecto será de tipo criterial, comparando al alumno consigo mismo. Como punto de partida utilizaremos la evaluación inicial de la U.D. o la evaluación de U.D. anteriores.

Para que este apartado haga media con los otros 2, el alumno deberá de obtener un 5 sobre 10.

#### ACTITUD

**ESO: 1º y 2º**

**ESO: 3º y 4º**

**30%**

**20%**

#### NORMAS

Ropa adecuada. (Chándal. Aunque el alumn@ esté lesionado).

Calzado adecuado y cordones bien atados.

No masticar chicle.

Puntualidad

Justificar faltas de asistencia y clases no realizadas por lesión.

Recoger el material.

Cumplir normas de higiene (calzado, camiseta y calcetines).

Traer material necesario para la sesión.

Quitar o proteger piercing. Quitar reloj, pulseras, anillos, pendiente... todo aquello que pueda dañar al alumno/a o a sus compañeros/as.

No tener el teléfono móvil.

### **ESFUERZO**

Participación, - Colaboración - Ayuda y compañerismo – Interés - Motivación - Aportaciones personales.

### **COMPORTAMIENTO**

Respetar a los compañeros.

Respetar al profesor.

Respetar el material.

Cumplir las normas de participación y de seguridad.

No interrumpir las explicaciones.

No molestar durante la sesión.

No utilizar un lenguaje inadecuado.

El no cumplimiento de alguno de estos ítems se reflejará en la hoja-diario del profesor. Si esa actitud aparece de forma puntual, no tendrá repercusiones en la nota. Si se repite 3 veces o, de manera excepcional 4, se suspenderá este apartado.

Si las faltas de asistencia no justificadas suponen un 20% o más de las sesiones del trimestre, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua (4 clases).

Para que este apartado haga media con los otros 2, el alumno deberá de obtener un 4 sobre 10.

La evaluación en Educación Física es continua. Esto quiere decir que la nota final será la que el alumno obtenga a final de curso, y no la media de las 3 evaluaciones.

#### **Criterios de calificación exentos de la parte práctica de la asignatura:**

Estos alumnos deberán entregar el justificante médico correspondiente y actualizado, en el que especifique la imposibilidad de realizar actividades físicas.

La calificación de aquellos alumnos que, por cualquier motivo, debidamente justificado, no puedan realizar las tareas prácticas que se estén llevando a cabo en ese momento se atenderá a los siguientes criterios:

- El trabajo que se les encargue: fichas o similares, tareas que pueda realizar, presentar por escrito la sesión de clase etc....
- Exámenes y/o trabajos teóricos.

Al principio de cada evaluación se le notificará al alumno las tareas que debe realizar. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

**TEORÍA** (Hasta el **70%** de la asignatura) (*7 puntos de los 10 totales*):

**ACTITUD** (El 30% de la asignatura) (3 puntos de los 10 totales)

En el caso de que el alumno pueda realizar sólo determinados tipos de ejercicio, se valorará con los criterios especificados en el apartado de “Medidas de atención a la diversidad”.

**Pruebas extraordinarias de septiembre:**

En septiembre se realizarán las pruebas para recuperar la asignatura a aquellos alumnos que obtuvieron una calificación insuficiente en la convocatoria de junio. Dichas pruebas se estructurarán en dos partes:

- Teórica: Consistirá en un examen con preguntas, referidas a los contenidos mínimos desarrollados a lo largo del curso o un trabajo sobre un tema a propuesta del profesor. Si el alumno ha superado dicha prueba con un 3 pasará a la parte práctica.
- Práctica: Constará en pruebas prácticas en las que se abarcarán los contenidos que el profesor considere más importantes de entre los abordados a lo largo del curso escolar.

Para la superación de la asignatura en este examen extraordinario se efectuará la media aritmética de los dos controles debiendo ser mayor o igual a 5 puntos. Los alumnos que no alcancen una valoración mínima de 3 puntos (sobre 10) en cada una de las dos partes serán considerados no aptos y obtendrán una calificación de Insuficiente.

Dichas pruebas podrán ser sustituidas por la elaboración de uno o más trabajos relacionados con los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Si se opta por la elaboración de estos trabajos el profesor se lo comunicará al alumno en el informe de la materia suspensa de final de curso. El alumno deberá entregar el o los trabajos en la fecha que se designe la convocatoria extraordinaria.